

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Acuse

ALEXIS VELÁZQUEZ GEN
DIRECTOR REGIONAL DE PROGRAMAS
PARA EL DESARROLLO EN IZTACALCO.
PRESENTE



DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO
Y SEGURIDAD CIUDADANA

En atención a su oficio 129.4.03/IZTAC/021/2026, con fecha de recepción 09 de febrero de 2026, mediante el cual solicita autorización para el uso del ESPACIO PÚBLICO, para realizar un operativo de "BIENESTAR PARA LA ENTREGA DE TARJETAS DE LAS PENSIONES PARA EL BIENESTAR DE LAS MUJERES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES" por parte de los programas para el Bienestar del Gobierno Federal, el cual se llevará a cabo en la Plaza pública Raíz de Agua, ubicado en Calle Raíz de Agua S/N, Colonia Infonavit Iztacalco, Código Postal 08900, (frente al Centro Social Raíz de Agua), a partir del 09 al 16 de febrero del año en curso; Al respecto me permito informar a usted lo siguiente:

De acuerdo a lo preceptuado en los artículos 1, 6, 20 fracción X, 29 fracción VI, 30, 198 fracciones I, II, III, IV, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 1, 44, 45 y 46, de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; artículos 1, 2 fracción I, 5, 7 fracción V, de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México y lo establecido en el Manual Administrativo del Órgano Político Administrativo en Iztacalco con número de registro MA-IZC-25-6A0A5E7; le comunico que este Órgano Político Administrativo **AUTORIZA**, el uso del ESPACIO PÚBLICO, para realizar un operativo de "BIENESTAR PARA LA ENTREGA DE TARJETAS DE LAS PENSIONES PARA EL BIENESTAR DE LAS MUJERES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES" por parte de los programas para el Bienestar del Gobierno Federal, el cual se llevará a cabo en la Plaza pública Raíz de Agua, ubicado en Calle Raíz de Agua S/N, Colonia Infonavit Iztacalco, Código Postal 08900, (frente al Centro Social Raíz de Agua), a partir del 09 al 16 de febrero de 2026; quedando bajo su estricta responsabilidad la realización del mismo.

No omito mencionar que con fundamento en el artículo 15 fracción IX, de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, es su responsabilidad mantener limpia el área donde realizará dichas actividades.

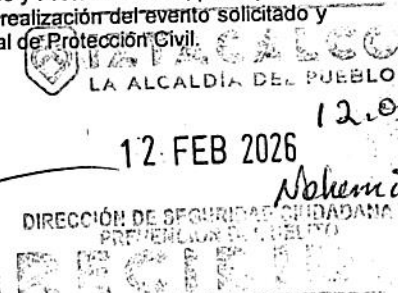
De acuerdo en lo preceptuado en el artículo 73 Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; así como lo establecido en el Artículo 58 BIS del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; si el aforo es menor a 500 personas deberá acudir a la Dirección de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, para que sea informado sobre las medidas de seguridad, mismas a las que deberá dar debido cumplimiento para la realización del evento solicitado y en caso de exceder de 500 personas es requisito indispensable la presentación de un Programa Especial de Protección Civil.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

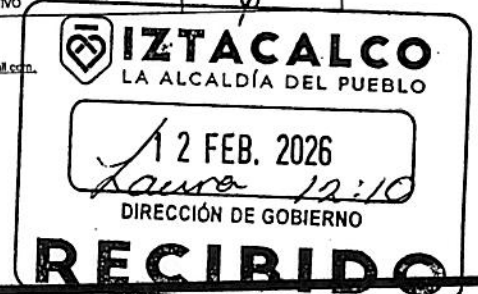
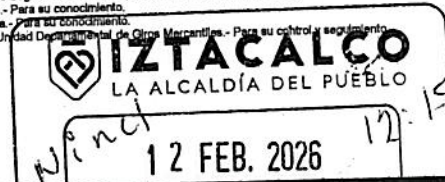
OSCAR EUGENIO GUTIÉRREZ CAMACHO
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA.



ACTIVIDAD	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO	RUBRICA
VALIDÓ	JULIETA MARÍA MEDINA IBARRA	JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GIROS MERCANTILES	[Signature]
REVISÓ	LIZETH JULIETA ORTIZ VÁZQUEZ	PERSONAL ADMINISTRATIVO	[Signature]
ELABORÓ	IVONNE OJEDA SERRANO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	[Signature]

C.c.p. MARÍA GUADALUPE MERCADO ENRÍQUEZ - Secretaria Particular - En atención a su V/T No. Reg 526 particularizt@gmail.com
 ANGEL FRANCISCO JUÁREZ CORNEJO - Director de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil - Para supervisión. alcaldiaiztacalco.pcc@gmail.com
iconsejo.dggyssc@iztacalco.cdmx.gob.mx
 LILIANA CORONADO VALLEJO - Directora de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito - Para supervisión.
 OMAR CORREA DÍAZ - Director de Gobierno - Para su conocimiento.
 Subdirector de Giros Mercantiles y Vía Pública - Para su conocimiento.
 JULIETA MARÍA MEDINA IBARRA - Jefa de Unidad Departamental de Giros Mercantiles - Para su control y seguimiento.

DGGySC/0262/2026
FOLIO - 418
No. Reg. 526



Av. Río Churubusco esq. Av. Té,
Col. Gabriel Ramos Millán, Iztacalco
Edificio Sede Planta Baja
55 5654 3133 Ext. 1005



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALIS